

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA CIA. LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S. A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil trece. Siendo las nueve y cincuenta y siete horas, Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en lo determinado dentro del Estatuto de la Compañía, los Accionistas conedores de las obligaciones formales que la Compañía proceden a reunirse en esta ciudad contando con los socios presentes ya es segunda convocatoria, de acuerdo a lo que determina la ley, para celebrar esta Junta contamos con la presencia de la directiva, contador – Dr. Fausto Villalobos, se da inicio a la junta para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Presidente periodo 2012.

2.- Informe de Gerente General periodo 2012.

4.- Informe de Comisario periodo 2012

3.- Lectura y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2012

4.- Resolución sobre a pérdida del ejercicio 2011, y destino de las utilidades del año 2012.

5.- Resolución sobre destino de utilidades:

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía e instala la Junta para lo que solicita que a través de secretaría se proceda a dar lectura y discusión del primer punto.

Pide la palabra el Señor Celio Moposita, mismo que solicita se asiente en actas que existieron 3 convocatorias para esta junta general, y que a su vez recibió una solo hoja sobre la información del balance, incumpliendo el art. 292 a la ley de compañías.

1.- Informe de Presidente periodo 2012

El Sr. Presidente da lectura al informe correspondiente al año 2012.

2.- Informe de Gerente General periodo 2012.

El Sr. Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2012.

3.- Informe de Comisario periodo 2012.

El señor comisario da lectura a su informe correspondiente al año 2012.

Se pone en consideración de la junta los informes antes leídos para su aprobación,

Luego de considerar algunas recomendaciones que constan en los informes, del Sr. Gerente y Comisario, se aprueban por unanimidad.

4.- Lectura y resolución de los estados financieros correspondientes al año 2012.

El Dr. Fausto Villalobos procede a explicar de forma detallada lo descrito en el estado financiero del año 2012, y luego de despejar ciertas inquietudes de los socios accionistas que nacen de la gestión administrativa y financiera.

Se pone en consideración de la junta la aprobación de los Estados Financieros, antes explicados por el Dr. Villalobos.

Por resolución de la junta los Estados Financieros son aprobados.

5.- Resolución sobre destino de utilidades.

Una vez leídos los estados financieros correspondientes al año 2012, se determinó que ha existido una utilidad en el resultado del ejercicio a lo que los accionistas consideran se debe quedar en la empresa para una futura reinversión o capitalización. Moción que es lanzada por el Sr. José Imbaquingo, y apoyada por el Sr. Luis Maygua, Sr. Bayardo Rivera y toda la Sala.

Siendo las 14:00 se procede a dar lectura a las resoluciones acordadas en la Junta Universal que constan en la presente acta.

Toma la palabra el Sr. Presidente y al haber agotado los puntos del orden del día finaliza con la Junta General de accionistas de la Cía. Libertadores del Valle de Conocoto s. a.



Sr. Juan Bravo Ramirez  
PRESIDENTE



Sr. Cristian Acosta  
SECRETARIO



Sr. Henry saltos Mera  
GERENTE GENERAL